

ANUNCIOS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA**UNIVERSIDADES CATALANAS****UNIVERSIDAD POMPEU FABRA****RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2017, por la que se da publicidad a la Resolución del rector, de 10 de julio de 2017, de modificación de ficheros que contienen datos de carácter personal.**

En fecha 10 de julio de 2017, el rector de la Universidad Pompeu Fabra, en uso de las atribuciones que le otorga la legislación vigente, aprobó la resolución de modificación de ficheros que contienen datos de carácter personal.

De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra,

HE RESUELTO:

Que se publique íntegramente en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya la Resolución del rector de 10 de julio de 2017 de modificación de ficheros que contienen datos de carácter personal, que consta como anexo.

Barcelona, 10 de julio de 2017

Jaume Casals Pons

Rector

Resolución del rector de 10 de julio de 2017 de modificación de ficheros que contienen datos de carácter personal

Dada la necesidad de modificar parcialmente los ficheros que contienen datos de carácter personal de la Universidad Pompeu Fabra, y de dar cumplimiento a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y al Reglamento 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la ley y asegurar el ejercicio de los derechos legítimos de los interesados.

En virtud de las competencias que me otorga el artículo 52, apartado a), de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, y la Resolución del rector de 26 de junio de 2003,

HE RESUELTO:

Primero. Modificar parcialmente los ficheros existentes en los términos que constan en el anexo de esta resolución.

Segundo. La descripción íntegra de los ficheros de datos personales responsabilidad de la UPF se puede consultar en: <https://www.upf.edu/organitzacio/dadespersonals/fitxers-upf.html>.

Disposición final. Esta resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña.

Barcelona, 10 de julio de 2017

Jaume Casals
Rector

ANEXO

a) Nombre del archivo: Actividades socioculturales

Se adiciona el siguiente apartado:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

b) Nombre del archivo: Admisión a enseñanzas y promoción

Se modifica el siguiente apartado:

- Cesiones de datos previstas: se adiciona: Con el consentimiento previo de los interesados, a entidades del Grupo UPF para hacer difusión de sus productos o actividades.

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

c) Nombre del fichero: Archivo de convenios

Se modifica el siguiente apartado:

- Cesiones de datos previstas: Se producen cesiones a través de Internet por aplicación del principio de publicidad activa de acuerdo con las normas sobre transparencia.

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

d) Nombre del fichero: Cargos y órganos de gobierno

Se modifica el siguiente apartado:

- Cesiones de datos previstas: Se producen cesiones a través de Internet por aplicación del principio de publicidad activa de acuerdo con las normas sobre transparencia.

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados

CVE-DOGC-B-17193073-2017

Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

e) Nombre del fichero: Certificación digital

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

f) Nombre del fichero: Control de acceso y vigilancia

Se adiciona:

—Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

g) Nombre del fichero: Directorio

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

h) Nombre del fichero: Estudiantes

Se modifica el siguiente apartado:

- Cesiones de datos previstas: se adiciona: Se producen cesiones a través de Internet por aplicación del principio de publicidad activa de acuerdo con las normas sobre transparencia.

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: Cuando sea necesario para la celebración o ejecución de un contrato celebrado o por celebrar, en interés del afectado, por el responsable del fichero y un tercero (art. 34 LOPD): universidades que han suscrito un convenio bilateral con la UPF de movilidad internacional. A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

i) Nombre del fichero: Gestión de archivos

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

j) Nombre del fichero: Gestión de la investigación

Se modifica el contenido de los siguientes apartados:

- Cesiones de datos previstas: se adiciona: Cuando la cesión esté autorizada por una ley: a entidades públicas evaluadoras. Se producen cesiones a través de Internet por aplicación del principio de publicidad activa de acuerdo con las normas sobre transparencia.

- Transferencias internacionales: se adiciona: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

k) Nombre del fichero: Gestión económica y contractual

Se modifica el contenido de los siguientes apartados, en los términos que se indican:

CVE-DOGC-B-17193073-2017

- Estructura básica y tipo de datos de carácter personal: se adiciona dentro de Datos de carácter identificativo: Imagen; Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones. Historial académico. Experiencia profesional.

- Cesiones de datos previstas: se adiciona: Cuando sea necesario para desarrollar la relación jurídica con la persona interesada (art. 11.2 c) LOPD): a entidades colaboradoras y entidades financieras. Se producen cesiones a través de Internet por aplicación del principio de publicidad activa de acuerdo con las normas sobre transparencia.

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

l) Nombre del fichero: Innovación y calidad docentes

Se modifica el siguiente apartado:

- Cesiones de datos previstas: Se producen cesiones a través de Internet por aplicación del principio de publicidad activa de acuerdo con las normas sobre transparencia.

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

m) Nombre de fichero: Presentación de escritos, consultas, sugerencias y quejas

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

n) Nombre del fichero: Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

o) Nombre del fichero: Proyectos de investigación, desarrollo e innovación

Se modifica el siguiente apartado:

- Transferencias internacionales: se adiciona: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

p) Nombre del fichero: Recursos humanos

Se modifica el siguiente apartado:

- Cesiones de datos previstas: se adiciona: Se producen cesiones a través de Internet por aplicación del principio de publicidad activa de acuerdo con las normas sobre transparencia.

- Transferencias internacionales: se adiciona: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

q) Nombre del fichero: Registro General

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados

CVE-DOGC-B-17193073-2017

Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

r) Nombre del fichero: Seminarios y congresos

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: Cuando el interesado haya dado su consentimiento: a entidades que colaboran en el desarrollo de la actividad; cuando sea necesario para la celebración o ejecución de un contrato celebrado o por celebrar, en interés del afectado, por el responsable del fichero y un tercero; a proveedores de servicios de la sociedad de la información de Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

s) Nombre del fichero: Servicio de Biblioteca

Se modifica el siguiente apartado:

- Medidas de seguridad: se modifica por: Nivel medio.

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

t) Nombre del archivo: Servicios a organizaciones estudiantiles

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

u) Nombre del fichero: Defensor de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pompeu Fabra

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: se adiciona: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

v) Nombre del fichero: Sistema de acreditación de usuarios

Se adiciona:

- Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

w) Nombre del fichero: Apoyo a colectivos específicos

Se adiciona:

—Transferencias internacionales: A proveedores de servicios de la sociedad de la información de los Estados Unidos adheridos al *Privacy Shield*.

(17.193.073)